**ANEXO No. 03**
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 091-2022**

Objeto: Adquisición de sillas interlocutoras para la oficina administrativa ubicada en la ciudad de Puerto Carreño, Vichada, del PNN el Tuparro.

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

| EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | | | |
|---|---|---|---|
| Orden de elegibilidad | Proponente | Identificación (CC, NIT) | Valor Total Propuesta |
| 1 | ENLLY LORENA PALOMINO DAZA | 53160522-1 | $ 2.215.304 |
| 2 | COMERCIALIZADORA OFI - SERVI S.A.S | 822007396-5 | $2.304.211 |
| 3 | GRUPO TENESY S.A.S | 900530155-1 | $ 2.328.235 |
| 4 | MAFO ASOCIADOS S.A.S | 901.194.839-2 | $2.400.000 |
| 5 | LLANO SILLAS Y MÁS S.A.S | 901520929-6 | $2.404.997 |
| 6 | CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS | 901.406.206-2 | $2.457.000 |
| 7 | HORACIO RESTREPO DIEZ | 8762730-7 | $2.463.500 |
| OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS | | | |
| | | | |

Observaciones: En aplicación al Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el análisis realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso, el valor de la oferta presentado por la oferente ENLLY LORENA PALOMINO DAZA- SUMINISTRA Y SOLUCIONES se encuentra con precios artificialmente bajos, concluido del cálculo de la mediana, una vez ordenados los valores de mayor a menor y tomado el valor de la oferta en la mitad de la lista y siguiendo el correspondiente tramite establecido por la guía expedida por Colombia Compra eficiente. Por ende, procedemos a requerirle para que explique las razones que sustentan el precio ofrecido con el fin de verificarlos y poder elegir objetivamente sin que no afecte el equilibrio económico en la ejecución del contrato

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

| PROPONENTE | IDENTIFICACIÓN | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | |
|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE |
| ENLLY LORENA PALOMINO DAZA | 53160522-1 | x | |

Observaciones: aporta las fichas técnicas exigidas.

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

| PROPONENTE | IDENTIFICACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| ENLLY LORENA PALOMINO DAZA | 53160522-1 | x | |

Observaciones: Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es de mínima cuantía, es procedente seleccionar la propuesta presentada por menor valor. Que para el caso fue presentada por la proponente ENLLY LORENA PALOMINO DAZA- C.C NO. 53.160522, la cual ha ofertado por menor valor con precios regulares del mercado en cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. IPMCDTOR-091-2022. En razón que la proponente ENLLY LORENA PALOMINO DAZA- SUMINISTRA Y SOLUCIONES, identificada C.C NO. 53.160. 522, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se procede a evaluar la oferta no obstante manifestando que la misma deberá acatar los requerimientos establecidos en el presente

Dada en Villavicencio, al 26 de septiembre del 2022

**EDGAR OLAYA OSPINA**
**Jefe del PNN Tuparro (E)**

Proyectó: Johana Callejas Avila_ PNN El Tuparro